

INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO (IDECOOP)
DIRECCION FINANCIERA
EJECUCION PRESUPUESTARIA 2022



Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Total	Enero	Febrero
2.- GASTOS					
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	230,366,928.00	1,491,646.00	33,054,149.52	16,307,764.19	16,746,385.33
2.1.1 - REMUNERACIONES	184,811,600.00	1,502,640.00	28,135,503.40	13,879,801.70	14,255,701.70
2.1.2 - SOBRESUELDOS	20,140,288.00	739,994.00	633,049.00	314,024.50	319,024.50
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	300,000.00	250,000.00	0.00	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES			0.00	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	25,115,040.00	479,000.00	4,285,597.12	2,113,937.99	2,171,659.13
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	52,257,070.00	897,508.00	6,063,093.56	0.00	6,063,093.56
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	13,638,396.00	2,100,000.00	1,562,151.56	-	1,562,151.56
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	400,000.00	600,000.00	0.00	-	-
2.2.3 - VIÁTICOS	8,662,246.00	3,085,000.00	269,090.00	-	269,090.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	5,641,000.00	2,900,000.00	0.00	-	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	4,362,708.00	325,340.00	0.00	-	-
2.2.6 - SEGUROS	2,017,378.00	270,000.00	209,082.62	-	209,082.62
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	5,471,374.00	2,622,971.50	0.00	-	-
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	3,415,803.00	5,544,196.50	2,182,469.38	-	2,182,469.38
2.2.9 - SERVICIOS DE ALIMENTACION	8,648,165.00	380,000.00	1,840,300.00	-	1,840,300.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	21,455,788.00	3,589,154.00	2,496,752.46	0.00	2,496,752.46
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	900,000.00	100,000.00	0.00	-	-
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	-	320,000.00	287,294.60	-	287,294.60
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3,246,900.00	590,266.00	1,361,944.20	-	1,361,944.20
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	-	0.00	-	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	-	30,000.00	0.00	-	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	100,000.00	-	0.00	-	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	14,380,000.00	3,118,000.00	415,922.56	-	415,922.56
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	0.00	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	2,828,888.00	130,888.00	431,591.10	-	431,591.10
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES			0.00	0.00	0.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-	0.00	-	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	0.00	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	0.00	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	0.00	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	0.00	-	-

INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO (IDECOOP)
DIRECCION FINANCIERA
EJECUCION PRESUPUESTARIA 2022

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Total	Enero	Febrero
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-	0.00	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	0.00	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	0.00	0.00	0.00
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-	0.00	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	0.00	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	0.00	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	0.00	-	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	0.00	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	0.00	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	0.00	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,900,000.00	1,200,000.00	1,429,565.28	0.00	1,429,565.28
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	1,900,000.00	1,200,000.00	1,429,565.28	-	1,429,565.28
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	-	0.00	-	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-	0.00	-	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1,000,000.00	-	0.00	-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	-	0.00	-	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	0.00	-	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-	-	0.00	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	-	0.00	-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-	0.00	-	-
2.7 - OBRAS	-	-	0.00	0.00	0.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-	0.00	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-	0.00	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	0.00	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	0.00	-	-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-	0.00	0.00	0.00
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	0.00	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	0.00	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-	0.00	-	0.00
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-	-	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-	-
Total Gastos	306,979,786.00	-	43,043,560.82	16,307,764.19	36,725,207.93

INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO (IDECOOP)
DIRECCION FINANCIERA
EJECUCION PRESUPUESTARIA 2022

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Total	Enero	Febrero
4 - APLICACIONES FINANCIERAS					
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS					
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES			0.00	0.00	0.00
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS					
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES			0.00	0.00	0.00
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES			0.00	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS					
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS			0.00	0.00	0.00
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS			0.00	0.00	0.00
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	306,979,786.00	-	43,043,560.82	16,307,764.19	36,725,207.93

FUENTE: SIGEF

Presupuesto Aprobado: se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado

Presupuesto Modificado: se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el congreso nacional apruebe un presupuesto complementario

Total Devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuesto por el reglamento de la presente ley.


Lic. María del Carmen Rojas Reyes
DIRECTORA FINANCIERA

